

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que otra cosa para complementar esa solución que era lo más rápida con una empresa privada, ella con la Alcaldesa tuvieron una reunión con el Director nacional de la DOH y con el Director Regional para pedirles sus máquinas, porque la DOH tiene sus propias máquinas para construir pozos.

**Concejal Gachón:** Agrega como dato que la DOH tiene máquinas de rotación y ellos acá necesitan de percusión, además les señala que respecto de donde quieren hacer estos pozos no porque haya esteros significa que haya agua ahí, vean el pozo de los Caleos casi en la caja del estero y no da, si quieren un día se podrían juntar a conversar esto.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que es un buen dato.

**Concejal Flores:** Manifiesta que queda pendiente el tema del tarifario, es un tema que tienen que traer además de ver a la gente que no paga alcantarillado.

**Sra. Alcaldesa:** Cierra el concejo extraordinario a las 12:28 hrs.



**VIVIANA GARCIA GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Concejal Gachón:** Manifiesta que sería bueno tener el dato del horario punta de la electricidad, para poder implementar el tema del costo en electricidad.

**Sr. Sergio Herrera:** Señala que estuvieron viendo ese tema para poner generadores en ese horario.

**Sra. Leslie Salinas:** Expresa que aun la Unidad de Agua Potable se subsidia por sí solo, el municipio tiene que entregarle un aporte grande para el servicio

**Concejal Gachón:** Pregunta cuanto fue el costo total en el año 2018.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que fueron \$429.333.365.- y recuperaron \$190.000.000.-

**Concejal Lineros:** Manifiesta que cuando empezó esta administración, la Alcaldesa tuvo un gesto muy bueno que fue despedir a la empresa anterior y que fue muy bueno, después apareció una nueva empresa haciéndose cargo del mantenimiento.

**Sra. Leslie Salinas:** Expresa que hay dos conceptos distintos Acuavita tenía el funcionamiento completo de la planta, pero Acuavita si no se equivoca tenía 2 o 3 personas y estaba hasta el 21 de diciembre, entonces efectivamente cuando llega la Alcaldesa lo que se hizo por aprobación del Concejo fue contratar a las personas que están hoy día trabajando bajo honorario por el municipio, ellos explicaron que no tienen la capacidad para tener esa gente contratada, ella les explico a los Concejales que aunque les saliera más caro había que hacerlo a través de una licitación porque se resguardan todos de esta forma, desde el año pasado tienen esta empresa que es la que tiene la mano de obra y su licitación vence en diciembre de este año, esta empresa asumió las personas que están tanto en la calle como las que están dentro de la planta, Acuavita era solamente para el funcionamiento de la planta, se les pagaba prácticamente lo mismo pero con menos gentes, con suerte era 4, sin embargo esta empresa tiene 10 personas, esas son como las diferencias.

**Concejal Marchant:** Pregunta si dentro de las soluciones van a seguir con el tema de los camiones

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que están en conversaciones con la empresa Anglo American para realizar dos nuevos sondajes al lado de los pozos existentes porque tienen el problema que el pozo de la casa de la cultura a los 13 metros tiene una piedra y eso es imposible sacarlo, entonces una de las soluciones propuestas es realizar un nuevo sondaje al lado de este mismo pozo, un pozo sería al lado del pozo de la casa de la cultura y el otro al lado del pozo Drem.

**Concejal Rivera:** Pregunta por qué no pasan un tricono no más, porque si van a hacer un pozo al lado es porque van a ocupar máquina, él hizo pozos de captación de agua en Cachagua.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que por ahora esa es la solución que están viendo.

**Concejal Marchant:** Pregunta cuánto tiempo van a estar los camiones

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que hasta que se dé la solución.

**Concejal Flores:** Manifiesta que ellos de lo que están hablando ahora es sobre el tema del sobre consumo.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que en las APR lo que está pasando es que las familias más vulnerables son las que terminan subvencionando a las familias con muchos más recursos.

**Concejal Flores:** Pregunta cada cuánto tiempo se está cortando el agua si no pagan.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que al tercer mes que no pagan se les corta.

**Sr. Sergio Herrera:** Manifiesta que es tanta la cantidad de gente que debe que van sectorizando para ir cortando.

**Concejal Flores:** Señala que esta administración se ha hecho cargo del tema del agua, nunca nadie se había hecho cargo de cobrar el agua.

**Concejal Gachón:** Hace la observación porque en su periodo hicieron lo mismo, porque el costo al subsidiar era tan alto que no eran capaces, se iba una gran parte del presupuesto a financiar el agua y la cultura que ellos hicieron notar fue que si las personas pagaban Chilquinta y esta al día por qué no puede pagar el agua.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que hay personas que son históricas que de que se creó el sistema de agua potable no han pagado el agua y es más hasta hoy día no han sido tocados.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella a toda esa gente que debe el agua, primero se le ha mandado a buscar y hacen convenios y si no se les corta el suministro.

**Sra. Leslie Salinas:** Expresa que la Alcaldesa les solicito un informe con los antecedentes de la Unidad de Agua Potable, y es lo que se les está haciendo llegar, se hizo desde el año 2015 hasta la fecha, están los ingresos percibidos por parte de la Unidad de Agua Potable, este año según lo que ella va proyectando debiesen pasar los 200 millones si se sigue cobrando como hasta ahora y sería algo histórico porque jamás se había pasado a esa cantidad, se hizo un análisis bien acotado de los gastos generales, el gasto de electricidad es enorme, lo que ella demostró en este informe fueron los gastos reales del año.

**Concejal Lineros:** Consulta si no se ha analizado por ejemplo el hecho de poner placas solares para evitar ese consumo tan significativo, a lo mejor se podría postular algún proyecto y puedan eliminar ese gasto tan fuerte.

**Sr. Sergio Herrera:** Manifiesta que hay un sector que cuenta con paneles solares, y el norte que tienen es efectivamente generar un proyecto para optimizar esos gastos.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que para postular a un proyecto de esos tienen que hacer un mejoramiento completo del sistema primero.

**Concejal Gachón:** Expresa que el sistema de panel solar es súper fácil de manejar en baja tensión, pero en 380 es muy complicado, generar la cantidad de energía para 380.

**Concejal Flores:** Se podrían copiar las buenas ideas del Concejal Gachón y ver el tema con turbinas.



**Concejal Flores:** Manifiesta que eso es bajísimo, por ejemplo en La Peña sale \$490.- el metro cúbico y si tienes sobre consumo sube un 30%, y lo máximo que te cobran son \$2.100.- por el sobre consumo y así se logra ordenar

**Sra. Alcaldesa:** Señala que hay que hacerlo como dice Juan.

**Sr. Sergio Herrera:** Expresa que ellos tuvieron una reunión con la gente para llamarlos a tomar conciencia sobre el tema del agua, pero hubieron personas que se enojaron y dicen por qué ellos tienen que limitarse si quieren tomar agua o lavar el auto.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que la gente no tiene la conciencia social de lo que ello significa, dicen que si ellos pagan da lo mismo, en su sector la mayor parte del agua se va al consumo tanto humano como consumo animal y otros tantos que meten la manguerita al riego tecnificado para los pequeños huertos que tienen, la única forma de controlarlos es decirle que de los 50 metros cúbicos para arriba tendrá que pagar el triple como sobre consumo, para que finalmente la gente se autorregule.

**Sr. Sergio Herrera:** Señala que se debería modificar la ordenanza y que ellos como Concejales propongan la tarifa.

**Concejal Flores:** Pide que mejor traiga una propuesta el Asesor Jurídico.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que para eso se hace un estudio.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que estuvo la Católica hasta el 2015 haciendo una asesoría y dejó un estudio hecho de tarifario, lo hizo un alumno en práctica.

**Concejal Flores:** Señala que igual se debiera hacer entrega de un volante explicando sobre el consumo, para que después no se diga que nadie está informado, pregunta a cuánto tienen el cargo fijo.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que a \$2.500.-

**Concejal Flores:** Expresa que allá vale \$4.560.-, agrega que está comprobado que cuando a las personas les tocan el bolsillo cuidan más las cosas, quizás se pueden seguir cobrando los \$300.- pero el sobre consumo hay que cobrarlo.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que él cree que mientras no se normalice y se regularice el tema de toda la gente que debe el agua, que se regularice también tema de la cooperativa del San José que no paga alcantarillado, cree que no es conveniente aumentar el agua, porque si aumentan el tarifario a las personas que están endeudada las van a endeudar más, menos van a pagar.

**Concejal Flores:** Señala que no se va a aumentar el valor del agua, lo que se está diciendo es que si ocupas agua en acceso tienen que pagar el sobre consumo.

**Concejal Rivera:** Expresa que acá se tocó en algún momento el tema de la parte tarifaria, porque se dijo que era muy bajo lo que se pagaba en Melón, que por lo menos tenía que subir la mitad más y si van con esa intensidad él no lo va a apoyar.



contacto con la empresa Anglo American para exigirles que tenían que ayudar a dar una solución, se les planteo la posibilidad de conectarse a los pozos de ellos que están cercanos al pozo Drem, el nueve específicamente y fue negativa la respuesta a esa vía de solución, pero dieron apoyo para aportar con camiones aljibes directos a las plantas relevadoras a esos estanques, no a los estanques que están arriba, los camiones realizan viajes llenando las plantas relevadoras y de ahí se impulsa hacia el estanque.

**Concejal Flores:** Expresa que en algún momento tiraban directamente el agua a los estanques de arriba.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que en algún momento se hizo así porque aún no estaban las plantas abajo.

**Concejal Rivera:** Señala que entonces por eso no ha visto los camiones él.

**Sr. Sergio Herrera:** Expresa que es donde antes se llevaba el agua a los estanques de arriba pensó que seguía siendo así, pero ahora se llevan directamente a las plantas reveladoras, esta solución se empezó a implementar el día lunes.

**Concejal Marchant:** Manifiesta que son 2 camiones los que andan.

**Sr. Sergio Herrera:** Señala que así es, son dos camiones que andan todo el día.

**Concejal Gachón:** Pregunta cuántos viajes son aproximadamente en el día.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que son de 6 a 8 viajes.

**Concejal Flores:** Pregunta de dónde se está sacando el agua.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que se está comprando en la Cruz.

**Concejal Flores:** Consulta quién está financiando eso.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que sí, fue a eso que se comprometió Anglo American, por la emergencia de este momento.

**Concejal Rivera:** Expresa que igual el agua no llega.

**Sr. Sergio Herrera:** Manifiesta que ahí difiere con el Concejal.

**Concejal Rivera:** Señala que hoy día en la mañana cuando se vino había agua.

**Concejal Gachón:** Explica que el estanque tiene que estar sobre la mitad para que les pueda llegar a ellos.

**Concejal Rivera:** Señala que no solo es el asunto de él, son diez pasajes de la Juanita Fernández.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que por eso para él era relevante saber el dato de cuántos litros por segundo se está produciendo hoy día.

**Sr. Sergio Herrera:** Expresa que es este momento no tiene ese dato.

**Concejal Flores:** Señala que él en algún momento le hablo sobre el tema del sobre consumo, consulta cuánto es lo que está ocupando una familia en El Melón normalmente.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que generalmente se aplica el sobre consumo, por ejemplo de 300 sube a 600 por dar una cifra.

con las plantas de acá, una es que realmente conviertan estos sólidos en ladrillos o puede ser que también la conviertan en abono y con eso en el fondo le sacan el olor a la planta y los líquidos los transforman en aguas certificadas para los regadíos, cree que hay buscar experiencias que hayan sido exitosas para tener una sola planta y que funcione bien.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta que no son los líquidos los que generan los malos olores sino que son los sólidos y si estos se ponen en contenedores herméticos y se aíslan, quizás igual haya el mínimo de olor.

**Concejal Lineros:** Expresa que hay que partir con educar a la ciudadanía porque hay gente que tira químicos, aceites, creen que cualquier cosa la pueden tirar por el baño, por eso el cree que todo esto pasa por un tema de educación.

**Concejal Flores:** Señala que hay una persona en la Cruz que recicla el aceite.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que sin entrar en conflicto ellos echan de menos participar en este tipo de cosas, si bien hay diferencias él sabe separar las cosas.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que tienen un compromiso con los comités y si les parece bien, ellos se van a reunir cada 3 meses a una agenda de trabajo, en conjunto con servidores del Estado, y cuando se han llamado a los APR todos han estado presentes, se van a ir dando cuenta de los avances y además irán viendo las emergencias en cada una de las APR.

**Concejal Flores:** Expresa que a ellos hay que apoyarlos mucho.

**Concejal Gachón:** Señala que ellos están viendo una tecnología que es bien especial, ellos tienen estanques que están enterrados a 70 metros de altura, por eso están viendo una tecnología que serían turbinas para la elevación y distribución de la caída, entonces esto va a generar energía eléctrica y van a hacer acumuladas para las horas puntas en acumuladoras.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta que le parece sumamente interesante.

**Concejal Flores:** Señala que estuvo viendo esto de los paneles solares y decían que los paneles solares son los que ya están desechando en otros países, entonces hoy en día lo que se está usando es el tema de estas turbinas, entrevistaron a una persona que se está dedicando a hacer estas turbinas.

**Concejal Gachón:** Expresa que sí, pero son muy caras.

**Sra. Viviana Hernández:** Reitera lo que le había planteado a los Concejales que ellos se habían comprometido con los APR a reunirse cada 3 meses en conjunto con los Servicios del Estado y si ella como Alcaldesa lo estima poder hacer esta invitación extensiva para generar esta mesa de trabajo.

**Concejal Flores:** Manifiesta que él solo quisiera darle las gracias a Viviana por la exposición que fue súper buena y clara, es bueno estar informado sobre lo que está pasando.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que es bueno ayudarse entre ellos.

**Concejal Rivera:** Señala que suma a las palabras de Don Juan Flores.

**Sr. Sergio Herrera:** Se refiere a la consulta que hizo el Concejal Rivera anteriormente, efectivamente se están realizando labores del plan de emergencia que hay, esto es un tema que está afectando a todos, porque es un tema transversal no solamente local, la Alcaldesa tomo



tratamiento de aguas servidas que nadie tiene idea que esa planta funciona ahí, porque funciona bien.

**Concejal Gachón:** Señala que él siempre dice algo que a veces molesta mucho y tiene que ver con la cotidianidad que tienen esos países, con la cultura y educación de esos países y aunque no lo crean tiene que ver con la alimentación de esos países que es muy diferente a la de acá, él entiende todo lo que está diciendo porque si bien no ha viajado al extranjero ha visto muchos videos.

**Concejal Marchant:** Pide disculpas pero se va a salir un poco del tema porque la presidenta del Concejo no está, él cree que lo importante es que este ella y lo otro es que la Alcaldesa está hablando el tema que se habló en primera instancia sobre el primer punto de salud con los dirigentes del Concejo Consultivo de El Melón, él cree que deberían esperar o hacerse parte, porque para él esto es una falta de respeto.

**Secretaría Municipal:** Explica que el Concejo legalmente puede continuar porque lo que se exige es el cuórum.

**Concejal Marchant:** Pregunta qué pasa si él se para.

**Secretaría Municipal:** Señala que ella está respondiendo, no está compitiendo con él, porque lo que dice la Ley es que debe haber cuórum.

**Concejal Marchant:** Expresa que además se suma a las palabras de Don Juan, que está bien admira y agradece el trabajo que está haciendo Viviana pero le están hablando de las posibles soluciones de la APR y es bueno que se haga, pero en la citación el punto dice, exposición sobre medidas adoptadas por el municipio ante la situación de escasez hídrica y la hora pasa y pasa y se va a cavar el horario y van a quedar en las mismas.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que la escasez hídrica les afecta a todos incluyendo las APR.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que no hay ninguna planta de tratamiento que no te valla a dar olor, poco, mínimo, pero al fin y al cabo hay olor, ellos le plantearon alguna vez a la Subdere de por qué no se hacía una sola planta en El Melón y ellos se cruzaban por el estero, pero la respuesta fue que les iba a salir muy caro, ellos habían ubicado un terreno justo detrás de su casa y él dijo no yo hago la guerra.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que el gran problema acá y que ella lo vive también porque están precisamente en la misma etapa que ellos que es conseguir una planta de tratamiento, es que la gente exige soluciones, pero que las soluciones no estén en el patio de su casa.

**Concejal Flores:** Cree que lo más cercano es conectar a La Hacienda con la Planta de Tratamiento de Melón.

**Concejal Gachón:** Señala que ellos tienen la dificultad que los terrenos que tienen como para esta planta está contra natura, porque están todos hacia la cordillera.

**Concejal Flores:** Expresa que él cree que no puede estar llenando de plantas, es mejor implementar o mejorar una sola.

**Concejal Lineros:** Señala que en Australia existen las eco casas, que dentro del proceso del tratamiento de las aguas servidas separan lo sólido de los líquidos y los transforman en ladrillos y hay unas casas preciosas, como le sacan el sólido ellos no tienen olor, hay dos posibilidades



se veía venir y justamente se vino el problema, en vez de estar pagando agua porque no se les pide el agua a Anglo American si ellos tienen pozos, pero no ha visto que eso se haya hecho, se han hecho reuniones y a ellos como Concejales no se les ha considerado, él considera que no es correcto eso, él quiere escuchar que se está haciendo.

**Sra. Alcaldesa:** Le pide que espere un poco porque termina la Sra. Viviana y Sergio le da la respuesta.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que le queda la última APR que son Los Parceleros de El Melón, que es una de las más grandes de la comuna.

**Concejal Flores:** Pregunta si ese es el de la hacienda.

**Concejal Gachón:** Expresa que quiere dejar claro que él no administra ahí y no es parte de la directiva.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta que lo sabe, pero que él es socio.

**Concejal Flores:** Pregunta cuántos socios son.

**Concejal Gachón:** Responde que 739 socios.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que tienen una lista considerable de espera

**Concejal Gachón:** Expresa que sí, es de casi 200 la lista de espera, porque todo el Asentamiento está siendo loteado, han tenido muchos problemas porque tienen que hacerle notar a la gente que ellos no son una sanitaria y lo otro es dejarles claro que ellos no tienen ninguna obligación con el vendedor del predio de ellos a entregarles el agua, es un tema privado entre ellos.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta que el tema con Los Parceleros de El Melón y que cree que el Concejal Gachón les puede ayudar bastante y que tiene que ver con su personalidad jurídica

**Concejal Gachón:** Señala que lo van a resolver ahora, ya se hizo el libro, porque hubo que hacer todo de nuevo

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que es importante que lo resuelvan, por el tema de presentar proyectos, habían un proyecto muy interesante para ellos que era el de energía renovable pero por lo de la personalidad jurídica quedaron fuera, este proyecto además traía el sistema de respaldo del equipo, del generador y el otro proyecto interesante para este comité es la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas porque como son unos de los comités más grandes de la comuna, a ellos les saldría como costos de mantención una cifra muy real para que la gente pueda pagar porque ellos están en el sexto lugar de las APR de la Región.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que el real problema para ellos es la ubicación de esa planta de tratamiento.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que ellos tendrían que buscar el terreno, porque cual es la gracia de esto que la Subdere además de financiar el estudio, les financia la compra del terreno para la instalación de la planta de tratamiento.

**Concejal Gachón:** Expresa que hay un terreno, pero los vecinos no lo van a aceptar, porque nadie va a querer una planta de tratamiento al lado.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta una experiencia personal, ella viajó con su familia a Noruega donde unos familiares que los invitaron y muy cerca del Palacio Presidencial hay una planta de

ellos les pedían, fueron a verlo a su oficina y les emitió un certificado al respecto, ahora ellos se encuentran ingresando los planos del sistema antiguo porque tienen que hacer un cuadro comparativo lo que era el sistema de esa época y el sistema que están renovando, eso es lo que están proponiendo y no deberían pasar por declaración o estudios porque es un mejoramiento o renovación y eso necesita una argumentación jurídica que es lo que en este momento están trabajando, están a la espera de terminar esta carpeta tienen 5 días, ya han tenido reuniones con el Director del SEA para hacer la consulta de pertinencia y lograr que sería el mejor escenario para ellos, es no pasar por este proceso de declaración o por estudio de impacto ambiental permitiría acortar mucho los tiempos, este proyecto se dividió en dos partes, producto de que el monto es grande, y se va a presentar para la primera etapa y una vez conseguidos los recursos, presentan inmediatamente el proyecto para la segunda etapa que es el mejoramiento de la distribución. Agrega que solo les queda la APR parceleros de El Melón.

**Concejal Flores:** Manifiesta que esta exposición la encontró súper buena, muy completa y esto partió porque en algunos sectores de Melón que estaban quedando sin agua.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ellos igual están preocupados desde hace mucho antes, pero lo que pasa es que ellos no han dicho nada, están trabajando como hormiguitas.

**Concejal Flores:** Expresa que iban a ver el tema del tarifario y ver el tema del sobreconsumo, para ver cómo están las tarifas que se están cobrando.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta que en un momento más viene eso y lo explicara Don Sergio, esto es solamente lo que le compete a ella, ahora el tema de los cobros también fue un elemento muy importante a considerar por parte del Ministerio de Desarrollo Social porque fue un condicionante de que Melón se iba a regularizar el tema del cobro y de la morosidad porque ellos no podían financiar un proyecto que generando un déficit importante al presupuesto municipal que había que a lo menos equiparar.

**Concejal Flores:** Señala que hay que reconocer que esta administración se hizo cargo del tema, más allá de algo político, se aplicó la ordenanza y esa pega se está haciendo.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que ese fue un elemento básico porque de lo contrario no hubiesen podido seguir avanzando en el proyecto de mejoramiento, era una condición que les puso el Ministerio de Desarrollo Social.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que en ese tema ella se ha tenido que poner firme.

**Concejal Rivera:** Señala que ya que se está tocando el tema del agua de El Melón, si bien es cierto que hay muchos que no tienen el agua al día porque no la han pagado, entiende muy bien la exposición que está haciendo Viviana y le parece muy bien, pero todo este asunto que está acá podrían haberlo hecho en enero o diciembre, no ahora, cuál es lo primordial de todo este asunto es que él pensó que de eso era lo que se iba a tratar, sin bien es cierto esto también es bueno, pero el problema es lo que pasa ahora, por ejemplo en el pasaje donde vive él de cuando que están sin agua, ella dijo que se estaba pagando para echarle al estanque allá y él nunca ha visto un camión para el pozo de arriba, Los Cáñamos tampoco tienen agua, ese es el tema, a él no le gusta hablar en forma personalizada pero él sufre las consecuencias están hace una semana sin agua, llega a las 11:00 o 01:00 de la mañana ahí tienen que estar esperando, a los demás les llega pero para ellos no hay presión, él no ha visto que el camión valla a dejar agua allá, así como dice que paga camiones para que vayan a dejar agua en el mes de noviembre, diciembre él le dijo que tenían que tener listos los camiones aljibes para poder ver el tema que



<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 88: Aprobado con 6 votos a favor.**

**Concejal Lineros:** Expresa que no sabe en qué etapa quedo o en qué terminó, hubo un pozo que se construyó en la parcela de un colega Concejal que se suponía que ese pozo era para abastecer un sector, él no sabe si ese pozo actualmente tiene agua.

**Concejal Gachón:** Señala que quiere aclarar eso y se llevó una acusación en la Contraloría por ellos, explica que en el noventa y algo sufrieron una sequía tan fuerte que se consiguieron 48 millones entre la Subsecretaria de Desarrollo y el Ministerio de Agricultura para construir pozos en El Melón, lo que ellos hicieron cuando llamaron a licitación fue caudal asegurado, porque ya tenían una experiencia en el estadio El Melón donde se hicieron pozos y no había agua, por ende se perdió la plata, eso estaba incluido en un proyecto que ellos tenían incluido que se llama el estudio oncológico de la cuenca de Nogales y El Melón, en la Secplac deben estar las fotos satelitales, el autorizo la construcción de un pozo porque la idea era que si salía una cantidad de 7 a 8 litros por segundo él iba a permitir entonces que el tuviera los derechos sobre una cantidad de agua y el resto lo iba a compartir con los vecinos aledaños, todo eso por escritura pública como debe ser, pero que paso ese pozo dio 0,8 litros por segundo, aclara esto porque fue el quien después hablo con la empresa, para sus durazno el necesitaba 2 litros por segundo y me está dando 0,8 litros por segundo, entonces le pregunto cuánto le cobraban por dejarle el pozo habilitado, pero eso fue una transacción de él, porque después de eso se fueron a construir el que hoy en día está en un bien común que está dando 7 litros por segundo.

**Concejal Flores:** Expresa que entonces ese pozo le quedo para él.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que él negocio con la empresa, porque la situación acá era caudal asegurado y el caudal mínimo que pusieron en el contrato era 5 litros por segundo, todos aquellos pozos que dieran menos de 5 litros por segundo ellos no lo pagaban.

**Concejal Flores:** Señala que es muy buena esa aclaratoria porque todos dicen que este caballero se quedó con un pozo financiado por el Estado, pero finalmente es algo que financió el de su bolsillo.

**Concejal Gachón:** Expresa que después se ocupó esa plata en uno que se hizo en bien común al lado al lado del estero y que da 5 litros por segundo y que no han podido conseguir que les transfieran los derechos, pero como esta en bien común necesitan que le autoricen.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta que para avanzar con el tema de agua potable de El Melón se encontraron con una situación más compleja aun al hacer las consultas previas a la presentación del proyecto les dijo el profesional del Ministerio de Desarrollo Social que no iba a dejar pasar ese proyecto si no le traen declaración o estudio de impacto ambiental y eso es porque es un proyecto nuevo, pero ellos buscaron la formula, se contactaron con un profesional en Santiago que trabaja en proyectos ambientales y lo que ellos propusieron en teoría es que este proyecto funciona desde ante que esta ley entrara en vigencia antes del 93, como no ha podido crecer producto de que tienen los mismos pozos, han funcionado con la misma cantidad de vecinos, salvo algún margen que no tienen significativo y ellos les dijeron que eran una salida muy rebuscada pero si podría ser, pero tienen que demostrarle que efectivamente es lo que ella está diciendo, ellos están trabajando con este abogado y reconstruyendo la historia, lograron llegar a unas carpetas de cuando estaba Don Alfonso Vargas era Alcalde, y estaba la ficha que



en dividirlo en 2, lo más importante que es el corazón del sistema va en la primera parte, distribución y todo lo que viene va en la segunda parte, el otro problema que se genera es que están muy por debajo de los derechos de agua.

**Concejal Gachón:** Pregunta por qué necesitan 80, eso le llamó la atención.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que es porque están proyectados a cumplir las necesidades de acá a fin de año que es lo que se está exigiendo.

**Concejal Gachón:** Consulta cuánta agua es la que se está produciendo actualmente y cuánto es lo que se usa.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que están bajo 10, tienen 40 litros por segundo inscritos y están usando cincuenta y algo, pero el dato concreto de lo que se está usando hoy día, lo tiene Don Sergio.

**Sr. Sergio Herrera:** Expresa que hay una válvula que no tiene medidor de caudal y ven por el nivel de la válvula que está cerrada no más, son más de 20.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que le llama la atención eso, porque ayer le pidió al operador de ellos que hiciera una revisión de eso, ellos estaban trabajando entre los 18 en uno y 23 en otro y se llevó la sorpresa que uno de los 23 les subió a los 20 y el 18 le subió a 19.5.

**Sra. Viviana Hernández:** Consulta si sabe la razón.

**Concejal Gachón:** Responde que ellos han visto que históricamente llegando el mes de abril hasta fines de mayo, desconoce si es por un tema de física o de presión atmosférica, le pregunta a Sergio si tienen posómetros.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que están adquiriendo uno porque el que tenían esta malo.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que ellos le podrían prestar uno para que puedan hacer un sondeo.

**Sr. Sergio Herrera:** Expresa que se lo agradecería.

**Concejal Gachón:** Pregunta cuántos derechos tienen, si es que existe ese dato, porque los que están inscritos son los que transfirió Anglo American o no.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que solamente estaba inscrita la noria, pero los derechos de agua no están inscritos, están tratando de constituir la historia, pero con el problema del incendio que los afectó se quemó gran parte de la documentación.

**Concejal Gachón:** Señala que en el 98 más o menos ante la emergencia se hacía el hoyo del pozo y después se hacían los papeles.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que ellos siempre han trabajado bajo la emergencia pero después la emergencia se transforma en realidad.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción la extensión del horario de concejo por haberse cumplido las 2 horas.

<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que el pozo original estaba contaminado y les empezó a bajar muchísimo y ahí la agrícola les construyó este nuevo pozo, ellos como comunidad no quieren incluirse a la APR Casas de Pucalán, ellos quieren seguir funcionando con su sistema, en la visita que les hizo la DOH encontró muchísimas observaciones de las que se tienen que hacer cargo, cuando ellos fueron ni siquiera estaban clorando el agua, ahora han ido avanzando tuvieron una visita de fiscalización, pero ahí ellos sí o si tienen que postular a un proyecto de mejoramiento porque sus sistema funciona absolutamente de una manera precaria. Agrega que el sistema de Agua Potable Municipal como ella les decía lo consideraban en este caso para el funcionamiento de ellos lo cuentan como una APR más y aquí se encontraron con las mismas complejidades, lo primero el sistema de agua potable municipal no tiene resolución sanitaria y eso fue una sorpresa gigantesca, porque cuando ellos llevaron el proyecto para que lo aprobaran técnicamente, el Servicio de Salud les agarro el proyecto y se los tiro en la cara.

**Concejal Gachón:** Expresa que en el año 97 hicieron un mejoramiento de la impulsión cuando se construyó el estanque para Juanita Fernández y una de las situaciones a las que se enfrentaron fue esa, indudablemente como era un proyecto que se había generado por espontaneidad, cuando ellos llegaron el estanque azul era el que abastecía a todo Melón, ellos hicieron ese mejoramiento y una de las cosas que les reboto el RS era que necesitaban la resolución sanitaria y ellos fueron y la sacaron, hicieron la gestión.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que a lo mejor le dieron una provisional

**Concejal Gachón:** Manifiesta que no, y puede asegurar que no porque la estrella de ese momento acá en la Región era el Senador Omínami y políticamente se resolvió el problema en 5 semanas.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que quizás por eso en algún momento el proceso del trámite quedó trabado.

**Concejal Gachón:** Finalmente ellos vinieron y quedó la resolución sanitaria en Melón.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta que a lo mejor se les dio una previa autorización para que postularan, porque eso es lo que están haciendo ellos ahora.

**Concejal Gachón:** Insiste que eso se hizo, la resolución sanitaria se la mostro el Asesor Jurídico de la época.

**Sra. Viviana Hernández:** Le pidieron reconstituir la historia del comité y han encontrado algunas carpetas, y trabajando con la Seremi de Salud definitivamente no tenían la resolución, cuál era la complejidad de esto era que técnicamente no les iban a aprobar el proyecto porque no tenían resolución, el tratamiento que le han dado a esto es que lo incluyeron como que fuese una APR más, que le dejaran la resolución supeditada a la construcción del nuevo sistema, ellos empezaron a ejecutar el proyecto de mejoramiento y se comprometen por contrato a que la empresa que se adjudique la obra se encargara de sacar la resolución sanitaria, tuvieron varias reuniones con el Seremi de Desarrollo Social, también con los sectorialitas, para que todos hablaran el mismo lenguaje llegado el momento en que tuvieran el proyecto listo, por lo tanto ya hay consenso, hay acuerdo por lo tanto ahora están trabajando en esa línea.

**Concejal Gachón:** Pregunta de cuántos millones están hablando para este proyecto.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que son alrededor de siete mil millones de pesos, pero como no les van a financiar un proyecto de siete mil de una llegaron a un acuerdo con los sectorialitas



**Concejal Flores:** Señala que en una oportunidad ellos visitaron esos pozos con Don Nelson González y tenían agua, pero nunca se hizo un estudio de cuántos litros daban por segundo.

**Concejal Gachón:** Expresa que es importante tener en cuenta el caudal porque no es un espacio grande.

**Sra. Viviana Hernández:** Retoma el tema de la APR de las Casas de Pucalan, lo que ellos necesitan es avanzar en el proyecto de mejoramiento y que tienen una particularidad porque hay un sector que cuando se hizo este proyecto con los dineros que aportó la Municipalidad para estas familias que no tenían agua, ellos consiguieron con vialidad los permisos para poder intervenir los caminos, el tema que para incorporar la gente que está para el otro lado hay que romper mucho el camino y ahí Vialidad se puso más quisquilloso y les pidió un proyecto, por lo tanto no lo pueden hacer con la misma modalidad de emergencia si no que deber ser incorporado en el proyecto de mejoramiento completo, porque lo que sale caro es la rotura y después la reposición.

**Concejal Flores:** Manifiesta que hay unas casa que están cerca de los Colihues, ellos siempre han llegado al municipio porque se le da agua en el camión aljibe, pregunta qué posibilidad hay de que el municipio haga un proyecto o financiara el tema de conectar este tubo y que estas familias puedan tener agua.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que ahí si ellos están de acuerdo a que lo puedan evaluar, a través de un proyecto de mejoramiento es difícil porque son muy pocas familias para lo costoso que es.

**Concejal Gachón:** Pregunta cuántas personas estaban pidiendo por kilometro

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que es un 3% por kilómetro, son 4,7 casas, lo que se podría hacer ahí a lo mejor es evaluar y quizás hacerlo por una aporte extraordinario, y que la APR esté dispuesta de llegar con la matriz hasta allá.

**Concejal Flores:** Expresa que un tema parecido estuvo viviendo Las Cabrerías y ahora los que se están haciendo cargo con llevarles agua en camiones aljibes son los de la Gobernación.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que eso es lo que tienen por el momento con la APR de Las Casas de Pucalan y ahora pasa con el tema del Comité de Agua Potable del Olivo, en el Olivo están en una situación compleja, por la precariedad que ellos funcionan,

**Concejal Gachón:** Consulta si ellos finalmente se constituyeron como cooperativa.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que en este momento ellos están como comité, tienen su personalidad jurídica, y en este momento le están pidiendo a la Dirección de Obras Hidráulicas que evalúen que ellos puedan incorporar en el listado de APR, pero son poquitos.

**Concejal Flores:** Manifiesta que ahí pasa lo mismo que con la Agrícola Del Carmen donde los pozos te bajan.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que ahí ellos funcionan con una realidad completa porque la Agrícola les construyó ese pozo con el que ellos se abastecen y ellos le están pagando una cantidad de lo que recaudan a la Agrícola por la construcción de ese pozo.

**Concejal Gachón:** Pregunta qué paso con el pozo original que tenían ellos.



**Concejal Marchant:** Manifiesta que deberían tener una reunión con Darío y la comunidad para aclarar todas estas confusiones.

**Sra. Viviana Hernández:** expresa que tienen una reunión pendiente con la directiva.

**Sr. Sergio Herrera:** Señala que lo que pasa es que se conversa generalmente con la presidenta de la APR, que en este caso es la Sra. Juanita, pero Darío no pertenece a la directiva de la APR.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta que en las mesas técnicas trabaja siempre la Sra. Juanita, ellos se comprometieron con las Subdere que de hecho va a venir Don Gonzalo de La Fuente a una reunión con la comunidad para poder explicarles dos cosas una es que ellos están esperando el proyecto que les va a mejorar toda las APR, porque es un proyecto que les va a permitir esperar un poco más tranquilo el proyecto definitivo, están recién partiendo el trabajo de ellos como equipo.

**Concejal Gachón:** Pregunta si puede hacer una consulta sobre eso, nunca se ha considerado cambiar el punto de captación del agua de Los Caleos.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que sí, pero eso viene considerado en el proyecto definitivo, en el de ahora como es emergencia.

**Concejal Gachón:** Pregunta dónde estaría definido el lugar nuevo de captación de agua.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que aún no está definido porque la DOH está haciendo un estudio y no solo se está trabajando en ese sino también en el APR de La Peña que esta con la misma situación. Agrega que en el APR de las Casas de Pucalán ellos tenían una necesidad que era de emergencia y que era la ampliación de la matriz y esa emergencia se abordó con un aporte municipal y esa obra ya fue ejecutada, la gente ya está conectada y ya tiene su agua, señala que ellos hace una semana tuvieron una reunión con el director de la DOH precisamente para pedirle la construcción de un nuevo pozo, pero le piden un estudio hidrogeológico.

**Concejal Gachón:** Expresa que el año 2015 la Anglo American hicieron un estudio hidrogeológico

**Sr. Sergio Herrera:** Expresa que uno de los puntos de ese estudio hidrogeológico se tiene claridad de que varían año a año, se hacen cada dos años, y se hacen en un periodo entre mayo y junio.

**Concejal Gachón:** Expresa que él cree que hay un error de concepto ahí porque no fue en esa fecha, pero él entiende a la compañía de no entregar los puntos exactos.

**Sra. Paola Moya:** Manifiesta que el Gobierno no invierte en lugares que no tengan estudios, porque se han dado casos donde lo han hecho y después no hay agua.

**Concejal Gachón:** Señala que a ellos les dieron un punto de captación en la Asentamiento, mandaron a la DOH a construir el pozo, y el caballero de la varilla le dijo que lo hicieran en otro lado y en la DOH le dijeron que de un punto de vista científico no era aceptable.

**Concejal Flores:** Pregunta por esos pozos que se hicieron en el camino de La Ladera.

**Concejal Gachón:** Responde que son propiedad de bienes comunes.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que hay unos estudios que se hicieron por el tema de efecto sequía la DGA pretende reactivar, pero hay una situación extraña con esos pozos porque esos pozos los hizo el Estado pero no están los derechos.

mejoramiento que postular al diseño primero y después al mejoramiento y la otra necesidad de ellos es la construcción de una sede, porque tienen una oficina pequeñísima, tienen más de 300 usuarios y 127 en lista de espera, pero con una complejidad más, La Peña está parcelando muchísimo pero esas parcelas no vienen con agua, entonces ahí prácticamente se necesita un sistema nuevo, agrega que el tema de la construcción de la sede ellos le plantearon que la sede es algo súper necesario porque La Peña no tiene una sede comunitaria, ellos plantean que se construya esa sede para la APR, pero que a la vez sea comunitaria y ellos tienen el terreno, ellos le plantearon que le entreguen este terreno a la municipalidad en usufructo y así el municipio presentarles el proyecto y aprovechando que tienen estos dos arquitectos que ellos elaboren el proyecto en conjunto con la Secplac municipal y ahí ellos presentan el proyecto, pero ellos se lo habían planteado a la comunidad y no estaban de acuerdo en entregar en usufructo a la municipalidad porque creen que se puede usar para otras cosas, ellos ahora se comprometieron a ir y explicarle a la comunidad y que además ellos pueden poner cláusulas que va a hacer para la construcción de este proyecto.

**Concejal Flores:** Manifiesta que ese es el temor que se da en muchos sectores.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que la idea es explicarles y que entiendan, si ellos acceden a pasárselo a la municipalidad todo será más rápido, la Alcaldesa también está de acuerdo en priorizarlo, pueden avanzar muy rápido en una sede que tenga todas las condiciones que la comunidad necesita.

**Concejal Rivera:** Consulta si no se le puede entregar en comodato.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que eso es un usufructo, pero cuesta que la gente confíe.

**Sra. Alcaldesa:** Anuncia que el Concejal Bueno se tiene que retirar porque tiene una operación que no puede esperar.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que ellos los invitaron a conocer un proyecto que es muy interesante donde ella vive.

**Concejal Marchant:** Manifiesta que él tiene entendido que el proyecto de Los Caleos debió haber comenzado en el mes de abril, pregunta para cuándo tiene fecha.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que no tienen fecha todavía, ellos tenían todo listo, pero al haber un aporte de un privado en el proyecto se generó todo un conflicto de qué forma ellos iban a fiscalizar y como podían fiscalizar las platas privadas.

**Concejal Marchant:** Pregunta cuándo se estaría ejecutado, porque hablo con Darío y le dijo que en abril se debía haber ejecutado.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que si no está el convenio no puede haber fecha, aquí se pasan varias etapas, la primera es la reunión formal con el Subsecretario y esa ya la tuvieron se les llevó el proyecto se le expuso y el Subsecretario les dio el vamos y dijo ok este proyecto está aprobado, pero ellos le hicieron una observación extra.

**Concejal Marchant:** Señala que entonces los recursos no están aprobados, porque recién estaba hablando con Darío y por eso se le armó la confusión.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que sí, pero que aún no tienen firma, el proyecto se va a empezar a ejecutar una vez que firmen el convenio.



**Concejal Gachón:** Expresa que si bien el HDP soluciona algunos problemas provoca dificultades para las APR en situaciones que tienen que pasar en el diario que son las fallas las roturas indudablemente si no tienen el termo no pueden funcionar sin una persona calificada, por lo tanto desde el punto de vista práctico no es tan bueno, y con el tema del robo aunque no lo crean ya se las han ingeniado y ellos han tenido problema, desde su punto de vista el HDP funciona bien en el tema de extensiones donde no van a ver arranques domiciliarios y de ahí se cambia al pvc.

**Sra. Viviana Hernández:** Manifiesta que por eso se está trabajando con el Ministerio de Desarrollo Social, primero con la compra del generador, segundo que se compre esta termo fusionadora y tercero que se capacite a los APR a costo del proyecto.

**Concejal Gachón:** Señala que hace mucho tiempo se está pidiendo eso, es una necesidad imperiosa la capacitación de los funcionarios, pero el mayor problema a su juicio es el Ministerio de Obras Públicas y tienen 2 hijos del Ministerio de Obras Públicas que uno se llama DGA y el otro se llama DOH y ninguno está conectado el uno con el otro, entonces como ellos no conversan a los comités se les genera un montón de problemas, porque la DOH construye el pozo y la DGA no tiene idea que ellos están construyendo un pozo, él cree que el camino para resolver un poco el problema de los APR es que la Ley obligue a estos dos organismos a hacer esa acción.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que la gran mayoría de las APR funciona con voluntariados y cuando la DOH construye un pozo ellos asumen que esto viene regularizado, es una realidad tremendamente compleja.

**Concejal Gachón:** Manifiesta que la Ley debe obligar a estos organismos estatales a que ellos hagan el trabajo que deberían hacer, si le van a entregar a una comunidad de APR 2000 mil millones de pesos no tiene sentido que no se lo entreguen con todos los derechos o todos los permisos, todo debiese incluido.

**Concejal Flores:** Consulta si sobre la misma situación de las APR tienen alguna protección.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que estas agrícolas tienen un staff de abogados y el APR con suerte tiene un abogado que le proporciona la unidad técnica de Esva.

**Concejal Flores:** Señala que debiese ser protegido el tema del agua o por lo menos el consumo de agua para el ser humano.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que ellos son la única comuna por lo menos de la provincia de Quillota que está trabajando de manera seria en una mesa con los organismos que en este caso tienen que ver tanto con la fiscalización como con el apoyo a los APR, están levantando propuestas unas más interesantes que otras, pero están haciendo un trabajo serio con sus APR porque a llegar un momento en que se van a encontrar que la realidad les va a pasar por encima. Agrega que con la última APR que han estado trabajando es la de La Peña, ellos tienen la necesidad de un proyecto de mejoramiento tienen una reunión pendiente en la Dirección de Obras Hidráulicas porque ellos también pensaban que tenían un proyecto listo y están en el estado de perfil del diseño recién, ella les planteaba que tienen 2 tremendos arquitectos que son miembros de su APR entonces pueden ver la posibilidad de avanzar en un diseño que lo vean por el APR, la Municipalidad y estos arquitectos y después vean la posibilidad de postular directamente el mejoramiento para ampliación, para el mejoramiento como tal, tienen problemas para el almacenamiento, sale mucho más rápido postular directamente al



**Sra. Viviana Hernández:** Señala que depende de los usuarios lo que se va pagando de agua, el tema aquí es actualizar este proyecto y es en lo que están trabajando, tienen que hacerse cargo de esta guagua criada y van a tener que hacer todo lo que sea necesario, porque la gente no puede seguir esperando, ellos se están haciendo cargo y ya se están gestionando los certificados, la APR de la Villa Disputada tampoco tiene la resolución sanitaria, tampoco tienen los derechos constituidos suficientes para su necesidad actual.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que es mejor que se hagan cargo ellos como municipio.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que la opción más creativa es el proyecto de Ley y ellos lo están pidiendo.

**Concejal Lineros:** Expresa que en pedir no hay engaño.

**Concejal Flores:** Pregunta si la San José o la Villa Disputada nunca han planteado pasar los pozos que tienen ellos al sistema municipal, no lo han planteado nunca.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que no, porque es complejo.

**Sra. Alcaldesa:** Reitera que ahora si se les empezará a cobrar el alcantarillado.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que en el caso de la APR del San José ellos han hecho bastante bien las cosas, su proyecto de mejoramiento ha estado bastante avanzado y eso ha sido gestión de la directiva, ellos están trabajando junto con ellos, faltaba la una observación y en la última reunión que tuvieron ellos no habían considerado la compra de un generador dentro de este proyecto de mejoramiento, le pidieron a la Subdere que consideraran el tema del generador, porque la idea es que si se van a pedir los fondos sea de una vez y la APR quede con la mayoría de sus problemas resueltos.

**Concejal Flores:** Pregunta qué paso con los generadores que mandó la intendencia en el año 2010.

**Concejal Gachón:** Expresa que terminaron acá en la Municipalidad.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que el Intendente anterior tenía una visión bastante interesante respecto a lo que iban a tener sobre el agua respecto al futuro, se hizo un proyecto de matriz energética con todos los APR de la región, pero falta el convencimiento de las autoridades para que vean que ese proyecto es realmente necesario, si se corta la luz y no tienen generadores de respaldo se les corta el agua y en el caso de los desastres esta situación es compleja y por eso cada uno de los proyectos de mejoramiento que ellos están trabajando está contemplado tener un respaldo energético, están pidiendo que se incluya de los recursos que están pidiendo la compra de un generador porque para las APR tiene suma importancia.

**Concejal Lineros:** Expresa que ellos fueron muy insistentes en el terremoto del 2010 porque habiendo tenido el respaldo la gente no hubiese tenido interrumpido el suministro del agua.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que es por esto que el acuerdo ahora es que cada proyecto venga con un generador incorporado y a los que está cambiando la materialidad se está pidiendo la máquina de soldar, porque la que normalmente se usa es una mucho más cara, y el material que se está usando ahora es el HDP, esta máquina es necesaria para cuando haya roturas o realicen algún cambio lo puedan hacer sin problema.

que ya es insalvable, se pueda demostrar de otra forma, que si usan esos pozos durante 10 o 15 años en el mismo terreno también sea algo válido, esto es un problema en todo Chile, están avanzando en la propuesta de esa Ley que si resulta cree que va a ser maravilloso para todas las APR, sino harán su máximo esfuerzo, agrega que irán APR por APR viendo cuáles son sus problemáticas y partirá con la que más problemas tiene la APR de Los Caleos, ellos tienen un problema grande para poder entregar agua a 25 familias que están en lo más alto de esta APR, pero además tienen problemas con sus fuentes de financiamiento y con filtraciones importantes porque sus tuberías son hace muchísimos años, nunca se han hecho mejoramientos, ellos estaban a la espera de un proyecto que según ellos tenían aprobado, lo cual no existe, ese proyecto no está ninguna parte, por encargo de la Alcaldesa ellos postularon un proyecto de emergencia en la SUBDERE, hace tres días se sacó la última observación técnica, la Alcaldesa se reunió con la Subdere personalmente y están los recursos aprobados para poder hacer obras de mejoramiento en el sistema, la empresa Anglo American le entregó a ellos un insumo que les va a servir como base para partir con este proyecto que hay que actualizar, en el caso de Los Caleos tampoco hay resolución sanitaria, por lo tanto han tenido reuniones permanentes con el Seremi de Salud y llegaron a un acuerdo donde le han pedido que les colaboren y ellos se comprometen a través de un documento a gestionar la resolución sanitaria una vez que los proyectos estén en ejecución, porque de lo contrario no hay manera de que puedan avanzar en esto .

**Concejal Rivera:** Pregunta si es en esto donde están involucrados los \$73.000.000.-

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que para el proyecto de emergencia son \$60.000.000.- aportados por la Subdere y \$15.000.000.-aportados por la empresa privada, son \$75.000.000.- en total y la plata que aporta esta empresa se le entrega directamente a la APR, el proyecto lo dividieron en dos para que a efectos de revisión por la Subdere poder pasar más rápido.

**Concejal Flores:** Pregunta quién licita.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que el municipio, pero la Subdere es el ente fiscalizador y cada estado de pago pasa por una revisión previa de la Subdere, eso es lo que llevan avanzado con el tema de Los Caleos; tienen también el APR de la Villa Disputada, se encontraron con 3 problemas que han sido complejos, primero ellos también tenían la sensación de que era un proyecto que ellos tenían listo y que solamente les faltaba un certificado, la Alcaldesa con la Diputada Camila Flores hicieron gestiones en Bienes Nacionales para conseguir el certificado que a ellos los faculta para poder usar un bien de uso público y suponían que ese era el último certificado y con eso ya estaban listo para que el proyecto entrara en financiamiento, fueron a una reunión en la Dirección de Obras Hidráulicas y se encontraron con una sorpresa, el proyecto lleva tanto tiempo desde que fue diseñado que está desfasado en el tiempo y las observaciones que se hicieron de cada uno de los Ministerios ya nos les sirve, porque Salud aprobó un proyecto que contemplaba un estanque en altura y el nuevo proyecto contempla un estanque semi enterrado por lo tanto no tiene nada que ver lo que ellos aprobaron con lo que está diseñado.

**Concejal Flores:** Pregunta para cuántos usuarios es lo de la Villa Disputada.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que ese mejoramiento es para todos, es integral, son 286 usuarios y es el mejoramiento completo, ellos también tienen problemas con la resolución sanitaria que es un tema común de todos los APR que lo tienen que ir trabajando.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que ahora tienen que empezar a cobrarles el alcantarillado.



**Concejales Flores:** Señala que no es solo para eso que se presentan proyectos, se presentó para cultura, la planta de tratamiento y hay otros proyectos también que vienen.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que ellos van avanzando y no se van a quedar en el pasado.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que ellos hace 2 años partieron un trabajo en una mesa tripartita donde participan por una parte el Estado a través de la DOH, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social, ellos como Municipalidad, la DGA y los APR de la comuna, se hizo un diagnóstico de la realidad de sus APR y dentro las APR también colocaron el sistema de Agua Potable Municipal porque tienen carencias muy parecidas por lo tanto han tenido que estar trabajando en paralelo, se hizo una visita en terreno en cada una de las APR con todos los profesionales de cada uno de los servicios y en esa primera visita salieron varios insumos interesantes, se encontraron con 4 necesidades urgentes en las cuales han venido trabajando, la primera tiene que ver con la constitución de derechos de agua en cada una de las APR y en el sistema de Agua Potable Municipal, que es lo que sucede en la gran mayoría por no decir todos los APR de la comuna tienen constituido muy pocos derechos de agua o derechamente no tienen constituido derechos de agua, qué significa esto, en el caso de Los Caleos, por ejemplo, ellos tienen constituidos 0,2 litros por segundo y resulta que necesitan 6 para funcionar adecuadamente, ellos en el sistema de agua potable municipal tienen constituidos 40 y necesitan 80 para poder cumplir la necesidad de ahora, pero si lo proyectan a 20 años necesitan más de 120 y eso es lo que se ve reflejado en todas las APR de la comuna, la otra necesidad muy urgente que vieron en ese momento fue la elaboración de proyectos de mejoramiento y de ampliación de cada uno de los servicios incluyendo el sistema de agua potable municipal y ahí se encuentran con una situación compleja, cuando visitaron los APR la gran mayoría de las directivas tenían la sensación de que varios de sus proyectos estaban listos, pero cuando comenzaron a hacer el análisis se dieron cuenta de que esa no es la realidad lo que puede haber es una idea pero el proyecto presentado en la DOH con todas las resoluciones no existe y así para atrás, solamente se encontraron con un proyecto muy avanzado y que estaba muy interesante de trabajar es el del APR San José, todos los demás han tenido que hacer mejoras importantes o derechamente empezar de cero y el otro problema es que no tienen resolución sanitaria y eso para ellas fue una sorpresa tremenda, se supone que ese es el primer paso para poder postular a proyectos de mejoramiento y en ese sentido han tenido que ser bastantes creativos y pedir que se incorporen a su equipo de trabajo más personas, como por ejemplo la Sra. Paola Moya, porque han tenido que ir a cada uno de los servicios y explicarles con peras y manzanas la realidad de la comuna, para poder avanzar con cada uno de los proyectos y en esta situación les ha ido bien y Paola ha sido un tremendo facilitador porque ella se encarga de llamar, de ir, de catetiar al servicio y poder ayudarlos a avanzar con cada una de las resoluciones. Agrega que la gran mayoría de las APR tienen sus fuentes de captación en terrenos que no les pertenecen, ellos no tienen el dominio, tienen un comodato, un usufructo, una autorización, pero el dominio no existe, qué les dicen en la DGA que tienen que traer el certificado del Conservador de Bienes Raíces, se han juntado con la gente del Conservador y la única salida es que ellos entregan un certificado de dominio vigente pero por cada uno de los dueños de ese predio, pero cuál es el problema, es que donde ya ha pasado tanto tiempo muchos de esos dueños ya están desaparecidos y ya no es una persona si no todos los herederos que vienen detrás, lo que hace que esa situación sea tremendamente compleja por no decir imposible de abordar, pero cuál es la solución, presentar un proyecto que modifique la Ley, que les permita constituir derechos de agua a través de un artículo transitorio como el que ya existe, pero con la diferencia de que este que ya existe les pide acreditar dominio, la solución es que ese requisito

<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Abstiene</b>
<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 87: Aprobado con 6 votos a favor.**

**Exposición sobre medidas adoptadas por el Municipio ante situación de escasez hídrica, expone Secplac y DAF.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Secretaría Municipal:** Expresa que respecto a este punto la Alcaldesa le pidió a la Sra. Viviana Hernández que incluyera lo que está pasando con las APR, por esta razón se integra también a esta mesa.

**Sra. Viviana Hernández:** Señala que antes de partir con su exposición ella quisiera hacerse cargo un poco de la crítica que se hace en esta mesa, que es entendible porque lo han conversado con algunos Concejales que les dice cómo postulan a tantos proyectos para cultura, para turismo y no ven el tema de los medicamentos, ella trabaja con el equipo que postula a este tipo de proyectos y se dedican exclusivamente a ver mes a mes cuáles son los fondos que se abren para poder postular, hacen los proyectos, ven las resoluciones, le hacen seguimiento, lo gestionan y han preguntado si ellos pueden colaborar de alguna forma en conseguir poder presentar algún proyecto para mejorar no solo el tema de los medicamentos sino que también vitaminas u otros alimentos que la comunidad necesita, pero desgraciadamente funcionan de una manera muy distinta, ellos trabajan de manera distinta, el Departamento de Cultura hace su máximo esfuerzo para que todos los eventos que se hagan no se hagan con presupuesto municipal, de esa manera ellos creen que están colaborando, porque así el presupuesto municipal se puede ocupar en otro tipo de medidas que son más necesarias, ya tienen un nuevo proyecto presentado se va a sancionar la próxima semana en el Gobierno Regional, aprovecha de darlo que para ellos es una muy buena noticia.

**Concejal Rivera:** Expresa que ella le puede dar miles de explicaciones aquí, pero para la imagen de las personas no es lo mismo, porque eso lo está dando a conocer acá, pero la gente no sabe, la gente lo único que dice es: pucha para traer eventos tienen plata, pero no para lo otro, así que no saca nada con explicar.

**Concejal Flores:** Manifiesta que es ahí donde ellos como Concejales tienen que decirle a la gente, que esas platas son para eventos.

**Sra. Viviana Hernández:** Expresa que si ellos no presentan proyectos, las platas se van para otra comuna.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que lamentablemente la imagen de la gente es esa aunque ella explique ahí.



competencia de ellos y fue voluntad solamente de parte de ellos, uno no siempre tiene que destacar lo negativo sino que también lo positivo.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que las puertas del municipio siempre han estado abiertas para ellos, cualquier duda, ellos tienen toda la facultas para hacer consultas que necesiten.

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 13, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Expresa que la modificación nace a raíz de una solicitud que hace Marcelo Tapia, donde solicitaban ver la posibilidad de contratar dos personas más por esta área operativa que le llaman, principalmente para que salgan a limpiar, los recursos se están sacando del saldo final de caja y se están destinando a trabajos comunitarios.

**Concejal Gachón:** Pregunta por cuánto tiempo es.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que es por 4 meses, seria de junio a septiembre.

**Concejal Rivera:** Referente a lo mismo señala que él le estaba tramitando la jubilación a un caballero que se llama Sergio Santana y sacaron la cuenta con lo de las cotizaciones y le faltan 8 meses, él ya lo había planteado, él sabe que no se pueden pagar los 8 meses de un viaje, entonces tiene que trabajar.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que ella ya conversó con el caballero y solo está esperando que se apruebe esto, pero está considerado el para poder ayudarlo a que le salga luego la pensión.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que quiere quede establecido y en acta, que él nunca le ha cobrado nada ni siquiera los pasajes a las personas que ayuda a hacer las tramitaciones para las pensiones y que han sido más de 200 personas desde que es Concejal, porque le llegó un comentario a sus oídos que la última persona que había ayudado él le había cobrado \$40.000.- y él nunca jamás ha cobrado.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que tiene que hacer lo que hace ella no escuchar comentarios de nadie, porque el que actúa mal en la vida le ira mal y al que actúa bien en la vida le irá bien. Llama a sanción.

<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>

<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b> , le sorprende un poco el asunto del plato único, porque es primera vez que lo escucha y cree que es la primera vez que se hace, pero también en varias reuniones manifestó que así como tienen tanta facilidad, para conseguir recursos o hacer eventos tienen plata, pero para lo que tiene urgencia que es el Departamento de Salud, donde no hay remedios no está la misma facilidad y eso es lo que le molesta, porque la Alcaldesa va por el tercer año y sigue escuchando lo mismo, está cansado de escuchar lo mismo, tiene que asumir la responsabilidad porque ahora la que administra el municipio es la Alcaldesa. agrega que él fue uno de los que solicitó ver la protección del trabajador, sobre todo cuando se trata de la parte de remuneración y es consecuente con lo que dice y él lo pidió
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b> , debido al grado de responsabilidad del cargo y él fue uno de los Concejales que lo solicitó en el mes de enero, las cosas se están haciendo bien.
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Abstiene</b> , con todo lo que ha dicho anteriormente va a hacer consecuente, a pesar de que él fue uno de los que pidió el 45 para Sr. Marín, cree que ahora hay prioridades que se deben cumplir y cubrir de una u otra manera, cuando hay voluntad las gestiones se pueden realizar, por eso él esta vez considerando las necesidades de salud, sobre todo el tema de medicamentos y de médicos.
<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b> , él desde un inicio ha sugerido que se hagan revisiones mes a mes y no se ha podido dar, se requiere que haya un trabajo más en equipo y cada uno con la experiencia que tiene puede colaborar con el tema, pero eso no se ha dado.
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 86: Aprobado con 6 votos a favor.**

**Concejal Rivera:** Manifiesta que quiere aprovechar que está Don Alejandro para dar las gracias por un caso bastante complicado que trajo, no estaba él pero lo atendió muy bien Don Luis Espinoza y quiere aprovechar de dar los agradecimientos acá en la mesa, porque esto no era



**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que en la canasta básica hay muchos exámenes que no se pagan o medicamentos que no están entonces a la gente se les pregunta si lo pueden comprar, se les cobra menos y tienen la posibilidad de comprarlo en el consultorio, pero especulan que la Alcaldesa no tiene por qué cobrar los exámenes, entonces que dijo ella un día no le hagan exámenes a nadie y es mejor así.

**Concejal Flores:** Expresa que él cree que los vecinos o los usuarios, no tienen conocimiento de cuál es la canasta básica, él sabe que se hacen muchas cosas que no están incluidas en canasta básica y que los recursos salen de otras partes.

**Secretaría Municipal:** Señala que básicamente con eso tiene que ver está actividad, hay complementos y suplementos que los doctores recetan y que no aparecen y ellos no tienen la obligación de comprar, ni este consultorio, ni cualquier otro a lo largo del país, respecto de eso varios vecinos se acercaron a la Alcaldesa y nació la idea de hacer esta actividad, no van a salir fondos municipales, ella estuvo presente cuando una vecina de El Polígono se acercó a la Alcaldesa y le dijo que si ella tenía tantos contactos con los empresarios, por qué no se conseguía recursos, aquí no se les va a solicitar a los vecinos que cocinen, ni que aporten arroz o aceite, esas son gestiones que va a hacer la Alcaldesa por fuera con los privados, en qué entra el Consejo Consultivo de Salud y Don Arnaldo lo tiene súper claro, primero no pasará ni un peso por el municipio, ellos son los que van a recaudar el dinero y en segundo lugar ellos se van a reunir por qué quizás no solo sean suplementos o complementos lo que les haga falta quizás también pueden ser útiles de aseo, pero ellos van a administrar por eso que son 4 platos únicos que se van a hacer, uno en el sector del Polígono, pero eso no quiere decir que van a dejar de cumplir con sus responsabilidades, la idea es invitarlos a colaborar, aquí no se les va a obligar a nadie a aportar. En relación al punto que se va a votar, agrega que esta asignación tiene que ver con la responsabilidad de la dirección.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que hay mucha gente que quiere colaborar.

**Concejal Flores:** Manifiesta que él también va a cooperar en lo que necesiten.

**Sra. Leslie Salinas:** Señala que paralelamente ellos siguen pagando proveedores y facturas que vayan saliendo.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que si ellos tuvieran 150 millones no estarían haciendo esto.

**Concejal Bueno:** Expresa que él trabajo en esta comuna desde el 2005 hasta el 2014 más o menos, es primera vez que ve esto, nunca había escases de medicamentos, habían insumos y medicamentos en exceso, él le tuvo que decir a Esteban Pizarro que no comprara tanto para que no se vencieran, a él le sorprende esto de que no hayan medicamentos, le llama mucho la atención y no cree que siempre haya sucedido esto.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que cuando ella llegó habían 120 kilos de medicamentos vencidos y no eran factibles para la gente, habían remedios que a la gente no se le daba.

**Concejal Bueno:** Manifiesta que esos medicamentos eran de la canasta básica y no se usaban.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción.

<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>
----------------------------------	----------------

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que esas son las facturas que la Sra. María Luisa había escondido, ella no tiene nada que esconder, hay que hablar las cosas como son.

**Sra. Leslie Salinas:** Expresa que esas son las facturas que fueron quedando pendiente, los primeros meses vivieron con el Percapita y las subvenciones que ellos como municipio le pueden ir entregando, hoy en día por lo menos los chicos han podido recuperar un poco de licencias y también han llegado algunos dineros de programas, lo cual les permite ir cancelando, eso hoy se está haciendo, otro punto importante los Concejales sancionaron los programas la semana pasada, pero los programas les exigen que funcionen desde enero, entonces cómo funcionan ellos de enero a mayo si no tenían recursos, igual compran y se piden, pero lo primero que se les pide a los chicos es que una vez que llegan los fondos empiecen a pagar al tiro lo que es programa, pero los primeros meses no tienen cómo, ellos como municipio tienen ciento cincuenta millones que se les transfieren anualmente y ya a marzo se les había transferido cincuenta, para que pudieran tener un poquito de holgura, porque la idea es que se parcialicen esos ciento cincuenta millones en cuotas, pero ya en febrero se les transfirió los cincuenta para que pudieran seguir financiándose, esa es la explicación que ella puede dar.

**Concejal Marchant:** Señala que su consulta va a que si encuentran lógico y prudente que pongan a los Concejos Consultivos a hacer platos únicos para poder cubrir medicamentos, sabiendo que la responsabilidad es de la administración, él sabe y como también siempre lo ha dicho que con Salud está la embarrada desde hace tiempo atrás, pero si han demostrado que se están poniendo al día, están cumpliendo con los pagos, él cree que acá gestiones se pueden hacer, si han realizado gestiones para traer cultura a la comuna, para él no hay un nivel de priorizaciones acá y él cree que acá los propios consultorios tengan que estar haciendo actividades para poder comprar medicamentos, él lo encuentra nefasto.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que quiere emitir una información ya que no está informado el Concejal Marchant, porque en vez de apoyar la gestión siempre se ha dedicado a aportar la gestión de ella, agrega que lamentablemente se encontraron con todas estas facturas que si quieren las piden para que le crean, hubieron más de 700 facturas impagas

**Concejal Marchant:** Manifiesta que no le pida algo que ella tampoco hace, él está actuando de la misma manera que lo hace ella.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que seguirá hablando y espera que el resto de los Concejales la escuche, está es una gestión que está haciendo ella como Alcaldesa, porque lamentablemente en salud se encontraron más de 700 facturas impagas y que ahora hay que ir pagando de agota, porque si no el departamento queda sin plata, hoy en día con la situación de la sequía hay más niños enfermos, reitera que es una gestión directamente de ella, agrega que la Sra. Viviana asistió a una reunión con el consejo consultivo y se les preguntó si ellos quería participar con lo que ellos querían hacer, le pide a la Sra. Viviana que le explique a los Concejales.

**Secretaria Municipal:** Expresa que el día de ayer asistió a una reunión del Consejo Consultivo de Salud de El Melón, señala que en honor a la verdad se ha acercado mucha gente porque ella esta semana a estado bastante en terreno, la gente se ha acercado mucho a la Alcaldesa buscando colaborar y le preguntaban a la Alcaldesa que por qué no hacían algo, querían hacer un evento, pero aquí hay 2 cosas, la primera es que como ellos bien saben la canasta básica es básica y que es la que el servicio los obliga a ellos tener y están los otros medicamentos que la gente que se ha atendido en el Servicio de Salud primaria sabe que hay muchos que no están.



**Concejal Gachón:** Pregunta a cuánto equivale el 45 del Sr. Manuel Marín.

**Secretaría Municipal:** Responde que corresponde a un \$1.000.000.- mensual.

**Asesor Jurídico:** Señala que lo que se le había otorgado a la ex Directora era \$1.400.000.-

**Concejal Gachón:** Expresa que ella estaba en otro escalafón

**Asesor Jurídico:** Manifiesta que estaba en B15, pero después se adecuo en B14, porque tenía experiencia en el Servicio de Salud.

**Concejal Marchant:** Pregunta si se le suma este millón al sueldo actual.

**Asesor Jurídico:** Responde que sí, pero es una asignación especial y no una remuneración.

**Secretaría Municipal:** Expresa que se le quitará el otro 45.

**Asesor Jurídico:** Señala que más que quitarle el 45 anterior se concluyó porque era hasta abril y la asignación anterior que tenía la Sra. Teresa Hurtado término en diciembre.

**Concejal Marchant:** Manifiesta que él quiere ser súper consecuente en lo que siempre ha comentado, él fue una de las personas que solicitó el aumento de ingreso a través del 45 al Sr. Marín, está súper consiente del trabajo que él ha hecho pero esta vez él va a omitir su voto, porque tiene varios puntos que le preocupan con el tema de salud, como son los medicamentos y la falta de médicos, él cree que de todas las gestiones que se han hecho para traer cultura y para traer eventos y recreación a la comuna que está totalmente de acuerdo, pero cree que deberían hacerse gestiones para subsanar ese grave problema, ayer tuvieron reunión con el concejo consultivo de salud, no puede ser que se estén organizando platos únicos para poder comprar medicamentos, para él esto es inaceptable que los concejos de salud tengan que empezar a preparar platos únicos para poder cubrir las necesidades de los vecinos, él cree que acá se pueden hacer gestiones y se puede buscar la fórmula en conjunto como equipo, encabezado por la Alcaldesa para que este problema tan grave se pueda subsanar de una vez por todas, ayer conversó con una señora de El Melón que sufre un tema de salud mental, bastante complejo fue al consultorio y no le dieron sus medicamentos, por ende ella está expuesta a que le pueda dar una crisis, por eso esta vez él va a omitir su voto y se va a abstener, lo dice de ante mano.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que antes de llevar a votación, necesita que la Sra. Leslie emita la opinión referente a lo que dice el Concejal Marchant.

**Sra. Leslie Salinas:** Señala que respecto a lo que manifiesta el Concejal Marchant, efectivamente están con una escases de medicamentos, esto se produce porque ellos se encontraban en proceso para el pago de los medicamentos desde el Departamento de Salud, este último mes se han cancelado bastantes facturas, ella ha tenido muchos decretos de pagos, donde los chicos se han puesto a cancelar, ya sea de diciembre del año pasado y enero, febrero de este año, de hecho ya van en marzo en varios laboratorios, lo que se había producido era que lamentablemente los laboratorios por el no pago no estaban entregando los medicamentos, lo que se hizo fue priorizar todos estos laboratorios y se están cancelando en este minuto, aún le quedan varios decretos, por qué no se podía cancelar, porque efectivamente tal cual como ella se lo expresó en algún momento a la Alcaldesa, el Departamento de Salud, recién ahora se está ordenando respecto a los recursos, no se olviden que en un Concejo en El Melón los Concejales le plantearon lo mismo, los primeros meses para todos son súper complejos.

**Secretaría Municipal:** Saluda a los honorables miembros del Concejo municipal, expresa que la madrugada del día de hoy, la esposa de Don Manuel tuvo a su hijo, razón por la cual se ausento. Agrega que este era un tema que estaba pendiente desde el mes de febrero, era algo que ellos también habían solicitado, existía un compromiso de parte de la administración de traer esto a Concejo, no se había traído porque si bien a la Sra. Teresa era quien tenía la asignación como directora ya no se le estaba entregando, luego de las consultas que le hizo la Alcaldesa a la Contraloría, en donde le respondieron que si se le podía quitar, ella seguía en el cargo, hoy día Don Manuel ya no es subrogante sino director suplente, ese es uno de los argumentos y razones jurídicas para poder traer ahora, si bien esto se pensó en febrero recién se puede traer hoy día porque Don Manuel ya es director suplente por decreto y es lo que les permite traer el tema ahora, se adjunta la disponibilidad presupuestaria.

**Asesor Jurídico:** Señala que contextualmente explicar que la Sra. Teresa Hurtado Molina ex directora de salud fue destituida del cargo presentó un recurso de reposición que fue rechazado y fue notificada, esa notificación se hizo el 26 de abril del presente año, por lo tanto ese proceso administrativo está cumplido sin perjuicio de que eventualmente pueda ejercer otras acciones de otra índole que no sean administrativas, por lo tanto estando vacante el cargo a partir del 1 de mayo se dictó el decreto alcaldicio en el cual se nombró a Manuel Marín Lártigo como Director Suplente del Departamento de Salud Municipal, hasta el mes de abril percibía la asignación del artículo 45 en su calidad de asesor en materia de movilización, por lo tanto en ese mes concluyó dicha asignación y es por eso que a partir de mayo se propone al Concejo que se otorgue esta asignación hasta que concluya su periodo, máximo hasta el 31 de diciembre de este año del artículo 45 del Estatuto de Atención Primaria de Salud que permite expresamente con acuerdo del Concejo otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitoria, hay que dejar expresa constancia que este acuerdo no constituye remuneración, pero si es imponible y tributable, también deben adecuarse a las disponibilidades presupuestarias de la municipalidad.

**Secretaría Municipal:** Acota que revisaron la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la 18.883, junto con Don Alejandro respecto de la suplencia, y la suplencia involucra todas las asignaciones y lo cita expresamente la Ley que la persona tenga no así con la subrogancia.

**Asesor Jurídico:** Expresa que Don Manuel Marín por ser un profesional no vinculado al tema de la salud está en la categoría B15, es el último grado por el hecho que no tiene experiencia anterior en Servicio de Salud, no está en la categoría A porque evidentemente no es médico, pero está en la categoría de otros profesionales y debe tener una renta líquida de \$880.000.- aproximadamente, se otorga esta asignación expresamente dada la responsabilidad y la labores que tiene que ejecutar, evidentemente esta asignación esta anexada al cargo mismo más que a la persona, al cargo mismo.

**Concejal Flores:** Manifiesta que le parece muy bien que se esté reconociendo la responsabilidad que tiene el Director de Salud porque es tremenda, pero en lo que tiene duda es que tiene un saldo vigente de \$20.000.000.- pregunta cuánto de esto está comprometido para el resto del año, porque se dieron otras asignaciones por el 45.

**Secretaría Municipal:** Responde que tiene entendido que esta disponibilidad está actualizada del 23 de mayo.

**Concejal Flores:** Expresa que le interesa que le cuadre para alcanzar a llegar la plata a fin de año.

**Secretaría Municipal:** Señala que es un tema que se consultó, le pregunta a la Sra. Leslie si esta proyección les alcanza hasta fin de año, ella tiene entendido que ese análisis se hizo.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que sí, esta todo respaldado.





Municipalidad de  
**NOGALES**

## **SEGUNDO CONCEJO EXTRAORDINARIO**

**MES DE MAYO 2019**

**ACTA N° 21**

En Nogales, a **miércoles 29 de mayo de 2019**, siendo las 09:18 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

### **TABLA DE LA SESION**

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción asignación artículo 45 al Director Suplente del Departamento de Salud, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 13, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
4. Exposición sobre medidas adoptadas por el Municipio ante situación de escasez hídrica, expone Secplac y DAF.

**Sra. Alcaldesa:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo Extraordinario del mes de mayo del año 2019, sesión N° 21.

**Sanción asignación artículo 45 al Director Suplente del Departamento de Salud, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.